Gobernación
de La Guajira

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR.8314871 DERVIADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-004-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025 IDENTIFICADO CON NIT: 901.990.321-4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8314871
OBJETO:	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17 de septiembre de 2025
CDP:	437 del 05 de mayo de 2025
RP:	2789 del 24 de septiembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	29 de septiembre de 2025
VALOR:	TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS PESOS ($3.181.237.800) M/L.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato esto es la expedición del registro presupuestal, aprobación de las pólizas y suscripción del acta de inicio.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025
NIT:	901.990.321- 4
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN GUILLERMO CAÑA SUARES, con cedula de ciudadanía No. 1.118.870.255 de Riohacha.
SUPERVISOR:	ROSA ENA SOTO GAMEZ Secretaria de Educación del Departamento
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) de septiembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) de diciembre del 2025

En el Distrito de Riohacha, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron; **ROSA ENA SOTO GAMEZ** en su calidad de Secretario Educación del Departamento de La Guajira y actuando en calidad de supervisor designado para el **CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8314871**, por una parte y por la otra **EDWIN GUILLERMO CAÑA SUARES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.870.255 de Riohacha, actuando como representante legal de **UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025** con **NIT : 901.990.321-4**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, el día 17 de septiembre de 2025 se suscribió **Contrato de Suministro N° CO1.PCCNTR.8314871 DERVIADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-004-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025 IDENTIFICADO CON NIT: 901.990.321-4** representada legalmente por el señor **EDWIN GUILLERMO CAÑA SUARES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.870.255 de Riohacha, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2025."

2. Que, el plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato esto es la expedición del registro presupuestal, aprobación de las pólizas y suscripción del acta de inicio.

3. Que el DEPARTAMENTO, el 24 de septiembre de 2025 expidió el Registro Presupuestal No. 2789 con el que se hace la apropiación definitiva de los recursos para el giro de los desembolsos correspondientes.

4. Que se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, puesto que la aprobación de la Pólizas No. 53-44-101040717 (C) expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.S, se suscribió el 29 de septiembre de 2025.

5. Que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Suministro N° CO1.PCCNTR.8314871 DERVIADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-004-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2025", a partir del treinta (30) días del mes de septiembre de 2025, fijando como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre del 2025.

6. Que UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se compromete a realizar los trámites pertinentes para la correcta ejecución del contrato, así como a presentar informes de avance periódicos en los términos que señale el supervisor.

7. El Departamento de La Guajira verificará la ejecución y cumplimiento de las actividades del CONTRATISTA por medio del SUPERVISOR, quien efectuará seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimento del objeto contractual.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Suministro N° CO1.PCCNTR.8314871 del 2025, a partir del treinta (30) días del mes de septiembre de 2025, fijando como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre del 2025, de conformidad con lo previsto en la ley y en el contrato suscrito.

En constancia, se firma la presente acta en Riohacha, La Guajira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

ROSA ENA SOTO GAMEZ
Supervisor
Secretaria de Educación
Departamento de La Guajira

EDWIN GUILLERMO CAÑA SUARES
Contratista
Representante Legal
UNION TEMPORAL DOTACION RIOHACHA 2025
NIT 901.990.321- 4

Proyectó: Jeline Pinto Cobo – Contratista SED
Revisó: Liliana Magdaniel Camargo – Contratista SED